

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, por el que se publica acto administrativo relativo al procedimiento sancionador por infracción en el orden social.

Intentada sin éxito su notificación, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se relaciona el acto administrativo relativo a procedimiento sancionador por infracción de orden social, informándole que para su conocimiento íntegro puede comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, ante esta Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral, sito en C/ Albert Einstein, núm. 4, Isla de la Cartuja, Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Interesado: Poman Centro Especial de Empleo, S.L.

Representante: Don Eleuterio Fernández Becerril.

Expediente: 2001/2015/S/DGT/141.

Acta número: I412015000094786.

Últimos domicilios a los que se ha intentado notificar: C/ Eduardo Dato, 22, entreplanta-G, 41018-Sevilla, y Avda, de las Ciencias (Edificio Universo) 38, Escalera 2, puerta 9, 41020 Sevilla.

Acto: Notificación recurso de alzada 346/2015, contra la resolución de la Dirección General de Relaciones Laborales, dictada en el expediente número 2001/2015/S/DGT/141, en relación con el acta de infracción número I412015000094786.

Sevilla, 29 de septiembre de 2016.- El Director General, Jesús González Márquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»